

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA RED ARGENTINA DE GEOGRAFÍA FÍSICA

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 20 días del mes de abril de 2012, los Docentes/Investigadores abajo firmantes tomando en consideración las voluntades expresadas durante la Asamblea de las "IX Jornadas Nacionales de Geografía Física" realizada en la ciudad de Bahía Blanca,

ACUERDAN:

Primero: Constituir la **RED ARGENTINA DE GEOGRAFÍA FÍSICA** la que estará conformada por docentes/investigadores de las carreras de Geografía de Universidades Públicas Argentinas que manifiesten su interés de participar en la Red.

Segundo: Podrán formar parte de la Red, los Directores de programas y proyectos de investigación como directores de tesis de grado y posgrado de Universidades Argentinas que incluyan en sus contenidos o desarrollos las problemáticas de la Geografía Física y que manifiesten su interés de participar en la Red.

Tercero: Definir como objetivos específicos de la Red:

- Constituir un circuito de colaboración y cooperación entre egresados de universidades públicas argentinas interesados en la Geografía Física.
- Promover la difusión de las distintas actividades que se realizan en el ámbito nacional e internacional sobre las problemáticas de la Geografía Física.
- Confeccionar un blog para la comunicación de la red.
- Generar una publicación científica y de divulgación.
- Elaborar una base de datos con docentes/investigadores para constituir un cuerpo de evaluadores y de referatos.
- Organizar cursos, seminarios, talleres, jornadas y carreras de manera conjunta.
- Promover los intercambios de investigadores, docentes y alumnos de las carreras universitarias de Geografía.
- Constituir un ámbito de consulta para las Autoridades Nacionales, Universitarias, Provinciales y Municipales sobre las problemáticas de referencia tanto a nivel nacional como internacional en el campo de la Geografía Física.

Cuarto: Definir una coordinación rotativa y designar como coordinador inicial por un período de dos años a partir de la fecha al *Dr. Raúl Mikkan, de la Universidad Nacional de Cuyo*. Finalizado este período se elegirá entre los miembros integrantes una nueva coordinación durante las próximas Jornadas de Geografía Física que se realizarán en el mes de abril de 2014, en Mendoza.

Quinto: Podrá ser Coordinador un docente/investigador con título de Licenciado, Profesor o Doctor en Geografía que será responsable de dinamizar la actividad de la red, mantener actualizado el blog y reglamentar aspectos no contemplados en esta Acta en consonancia con los responsables por las Unidades Académicas participantes.

Sexto: Las Facultades/Departamentos participantes designarán un representante que será responsable de comunicar las actividades de la Red entre los docentes/investigadores de cada Unidad Académica, elevarán a la Coordinación inquietudes surgidas en la Institución y mantendrán actualizado el registro de docentes/investigadores integrantes de la Red.